ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	STTP-027-2026
LUGAR Y FECHA DEL ACTA DE INICIO	Pasto 14 de octubre de 2026
CONTRATANTE	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.
R/L	AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
CEDULA	12.981.561
CONTRATISTA:	SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES DEL SUR
CEDULA O NIT:	1085309803-6
PROPIETARIA:	PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ
IDENTIFICACIÓN	1.085.309.803 de Pasto.
OBJETO	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO Y JARDINES EN LAS ZONAS ADMINISTRATIVAS, DE RODAMIENTO, PARQUEADERO, PARTE SUPERIOR DEL TALUD Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA BARRERA DE TALUD."
VALOR	El valor del contrato asciende a la suma TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($13.775.000).
LAZO DE EJECUCION	A partir de la firma del contrato hasta el 30 de noviembre de 2026.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	14 de octubre de 2026
C.D.P. NO.	2026000826 del 5 de octubre de 2026
SUPERVISION	JEFATURA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En la presente fecha, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., se reunieron, por una parte, el Gerente de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., el Supervisor del Contrato y por otra, SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES DEL SUR. con NIT 1085309803-6, y PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ, propietaria del establecimiento de comercio SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES DEL SUR, identificada con cedula de ciudadanía número 1.085.309.803. expedida en Pasto (Nariño), en calidad de contratista con el fin de dar inicio al contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato y previo cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución se procede a su inicio.

Para constancia se suscribe la presente acta el día catorce (14) de octubre de 2026, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

AFRANIO RODRÍGUEZ ROSERO
GERENTE STTP S.A.

JAIME MAURICIO BURBANO LEIYTON
SUPERVISOR

PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ
R/L SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES DEL SUR.
CONTRATISTA

Camila Revelo
Realizó: Camila Revelo.
Auxiliar del Área Jurídica.

Revisó: Andrés Salas Mena.
Jefe Área Jurídica STTP S.A